

adjudicacion de las rentas de la Pescadería, pero yo ultimo se habrían adjudicado las rentas y la Plata, a Santiago Crespo, en mil setenta, cincuenta pesetas; la de pesos a D. Juan Ramírez en mil quinientas setenta; la de Manuel Tarín Plata a D. Manuel Tarín en veinte y dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas y la de Plana, al mínimo en tres mil trescientas, cincuenta y cinco como mejores postores, para el año económicopropimo, y bajo las condiciones que resultan en respectivos expedientes de arrendamiento, acordó el Ayuntamiento confirmar dichas adjudicaciones.

Entraron los Dres García Alz y Biscotias.

Dictámen sobre la solicitud de D. Gregorio Muñoz, para que se le conceda la renta de Ca-

Le dí cuenta del siguiente dictámen y resolución del Dr. Alcalde = Vista la anterior proposición de D. Gregorio Muñoz Huertos, para que se le conceda tomar en arrendamiento por cinco años la renta de la Casona denominada Camaraje, a pagar en cada uno de ellos la cantidad de seiscientas pesetas y no constando en la autorización concedida a esta Alcaldía por acuerdo de díer y noche de Febrero ultimo, que pridiere conceder aquella por más de un año, se abstiene de hacer la adjudicación, sin embargo de considerar aceptable la proposición de que se trata, sometiendo el asunto a D. C. por si en su vista, y atendiendo a que no se infringirán con ello, las disposiciones del R. D. de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres; a que se ofrecen siempre setas mas que ha producido en el presente año, y a que día por día, va desmerciendo dicha renta y estimare oportuno adjudicársela al pe-

